

D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día veintisiete de Noviembre de dos mil quince, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a veintisiete de Noviembre de dos mil quince, siendo las veinte horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: El Sr. Alcalde pregunta a los reunidos si alguien tiene que hacer alguna alegación al borrador del Acta de la Sesión anterior, Ordinaria de 29 de Octubre de 2.015, que ha sido repartida con la convocatoria.

Sometido a votación, queda aprobada por unanimidad de los tres miembros presentes.

II.-APROBACION CERTIFICACION OBRA RENOVACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR: Examinada la Certificación-Liquidación de la obra de "Renovación y Modernización del Alumbrado Público Exterior", por un importe de -11.094,76- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura y que se abone el importe de la misma.

III.-APROBACION CERTIFICACION OBRA REPARACION ELEMENTOS DE CUBIERTA EN MOLINO DE ACEITE: Examinada la Certificación Unica de la obra de "Reparación Elementos de Cubierta en Molino de Aceite", por un importe de -24.665,84- Euros.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura y que se abone el importe de la misma.

IV.-APROBACION CERTIFICACION OBRA REPARACION DE CUBIERTA EN EDIFICIO MUNICIPAL (C/ HOSPITAL N° 6): Examinada la Certificación Unica de la obra de "Reparación de Cubierta en Edificio Municipal c/ Hospital n° 6", por un importe de -15.439,78- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura y que se abone el importe de la misma.

V.-APROBACION CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO OSARIO HUNDIDO EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE AGUAVIVA: Examinada la Certificación Unica de la obra de "Acondicionamiento Osario Hundido en Cementerio Municipal de Aguaviva", por un importe de -3.024,36- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura y que se abone el importe de la misma.

VI.- LICENCIAS DE OBRAS: Dada cuenta de las solicitudes de licencias de obras presentadas ante esta Alcaldía, se acuerda por unanimidad la concesión previos los trámites e informes correspondientes de las siguientes licencias de obras, debiendo abonar los interesados las tasas establecidas en la vigente ordenanza fiscal aprobada al efecto:

A D^a Alexandra-Elena Szalo Rodeanu, para colocación bajante de Aguas del tejado hasta el suelo por el exterior en casa vivienda de la calle Arrabal n° 35.

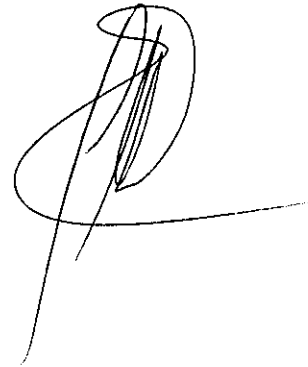
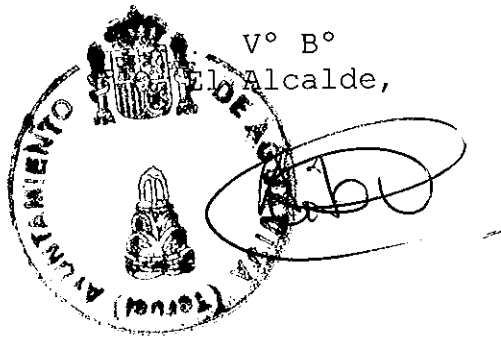
A D^a María Mur García para repaso de cubierta, retejado, hacer nuevo alero picado y enfoscado de fachada y sustituir carpintería por aluminio en casa-vivienda de la Avda. de la Fuente n° 65 A.

A cada una de ellas se adjuntará copia del informe del Técnico Municipal con las prescripciones concretas que deberá cumplir.

VII.- PAGOS MUNICIPALES: También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos nº 21, por un importe total de veintiuno mil seiscientos sesenta Euros con sesenta y cinco céntimos. La relación de pagos nº 22, por un importe total de cuatro mil quinientos siete Euros con cincuenta y cuatro céntimos. La relación de pagos nº 23, por un importe total de doce mil setecientos cincuenta Euros con setenta y cuatro céntimos.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS: No hay.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual como Secretario, Certifico.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.